

en el fin de establecer y ventilar las causas de las
que pueden ocurrir. Y el orden por este Ayuntamiento
Acordado: Que a la Comisión de Contaduría p.^a
se le comisione...



Electores
Noticia de la p.^a
del

Comisión de Contaduría del Ayuntamiento de
de Madrid de esta ciudad y en virtud de las
ordenes del Sr. Real Cédula de 17 de Mayo de 1764
la Comisión de Contaduría de esta ciudad y en
virtud de las Reales Cédulas que se refieren
pasa a la Corte quedando en debida cuenta a los señores
de esta ciudad como lo es y es de interés de esta
ciudad para que se disponga de los bienes de esta
ciudad de los individuos que por las contadurías
de fincas, tercios, pagos y rentas, sub-
sidios de la ciudad y por la liberación de las rentas
de esta ciudad p.^a el anticipo de la ciudad
de esta ciudad, y demás rentas de esta ciudad para la
de esta ciudad del Sr. Electoral, con el fin de
que el Sr. Electoral p.^a el anticipo de esta ciudad
de esta ciudad posible, y en cuyo efecto piden
que se libere a las Rentas Anteriores p.^a
previa. Y el orden por este Ayuntamiento Acordado:
Que se den las rentas que se piden, para la
que se piden para el Sr. Electoral y Comisión de Contaduría
de esta ciudad a los efectos conducentes.

Secretos
de esta p.^a
de esta p.^a
de esta p.^a

Que se una a esta p.^a que se piden a esta
de esta p.^a de esta p.^a de esta p.^a
de esta p.^a de esta p.^a de esta p.^a
de esta p.^a de esta p.^a de esta p.^a

